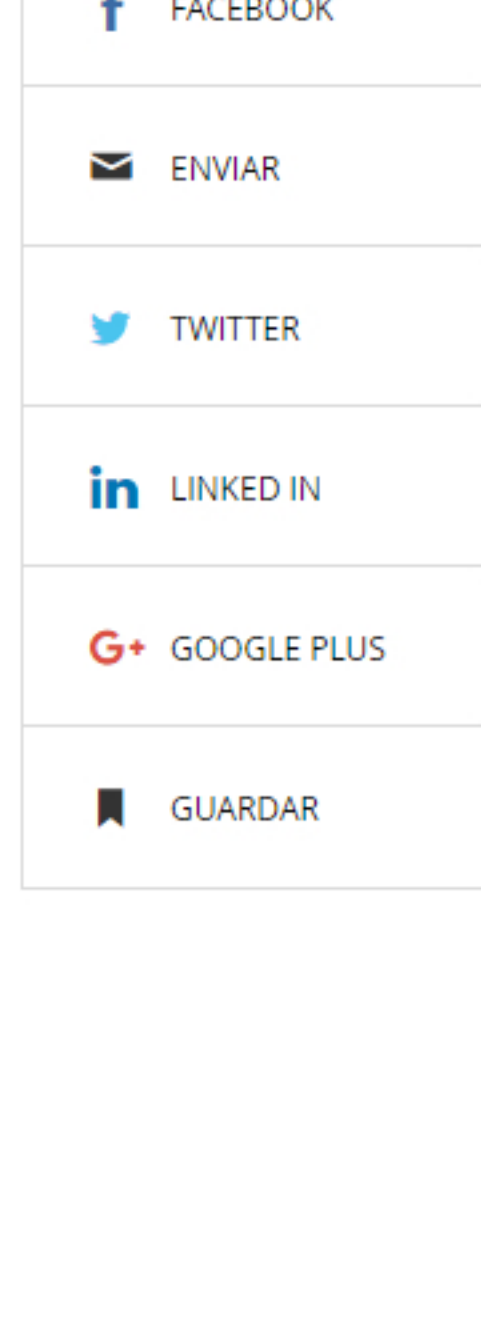


Sector gas corrige a Gobierno por las cifras de producción

Naturgas dice que se debe tener en cuenta el total de las reservas, ya que son de campos que no tienen declaratoria comercial, pero tienen extracción.



"La información suministrada genera preguntas frente a lo ocurrido en 2019", Naturgas. EFE

POR: PORTAFOLIO · JULIO 13 DE 2020 · 10:00 P.M.

Las cifras de producción de gas natural del 2019, y socializadas por el **Ministerio** de Minas y Energía (MME) el pasado 30 de abril, no cayeron del todo bien en el sector gasífero del país.

(Lea: El país manda en negocio del gas natural en Perú)

La razón, para los productores, transportadores y comercializadores del citado combustible, la cifras de extracción, así como la de reservas probadas, distan en buena medida de los volúmenes reales.

(Lea: Cuenca Colombia, la mina de oro 'offshore' de crudo y gas)

Una carta con carácter reservado de cuatro páginas, a la que tuvo acceso Portafolio, enviada en días pasados por Naturgas al ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, y al presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Armando Zamora, no solo explica cuáles son las inconsistencias de la información brindada por la citada cartera, sino que además piden aclaración de la misma.

"Es paradójico que en el año en el que Colombia celebra la exitosa estrategia social de expansión del servicio de gas natural llegar a 10 millones de usuarios conectados, también sea el año en el que el país tendrá las menores reservas desde que se decidió apostar por este energético como impulsador social del acceso a una energía limpia y competitiva para los colombianos", señala de entrada la misiva.

Y a renglón seguido subraya: "La información (suministrada por la hoy ex ministra María Fernanda Suárez) genera muchas preguntas frente a lo ocurrido en 2019 y particularmente resalta la necesidad de implementar medidas de política pública que permitan dinamizar el sector de exploración y producción gas natural en Colombia".

Para el sector gasífero, el malestar radica en que se informó que el índice de reservas/producción (R/P) bajó de 9,8 a 8 años, "la cifra más baja jamás reportada después de los hallazgos de la Guajira y Cusiana-Cupiagua".

Así mismo, que la caída reportada de 654 gigapies cúbicos (gpc) representa una disminución superior al 17% de las reservas de gas natural, lo que para la industria gasífera "es la caída más alta desde que se creó la ANH y desde que esta entidad reporta las cifras de reservas anuales".

De igual manera, al citado sector le llamó la atención en la socialización de la producción de gas natural por parte del MME, que la disminución de 308 gpc se estime como un "consumo en la operación", lo cual sugiere "un cambio estructural en la manera como la ANH ha contabilizado históricamente estos consumos".

"Después de haber analizado la información publicada, queremos plantear algunas consideraciones que, aunque no devuelven la tranquilidad de los escenarios futuros de reservas al sector, estamos seguros dan una mejor perspectiva de las reservas en el país", subraya la misiva.

Para el sector, las cifras dadas a conocer por el MME, se debe a que la ANH solicitó para 2019 que los consumos de la operación se informen de manera separada con respecto a las reservas; además, 308 gpc descontados como "consumos de la operación" corresponden "a los consumos anuales (cerca de 42 gpc) llevados al límite económico de los activos (20 años), que es el 3,9 % de la producción de 2019".

Recalca el sector gasífero que para estimar el balance en el 2019 de reservas probadas, solicitan una revisión en los cálculos al estimar que se excluyen de las reservas los consumos que se destinarian a la operación y posteriormente este valor de reservas se usa para hacer el cálculo del factor R/P sin descontar de la producción los consumos destinados a la operación.

Es decir, que la variación en estos remanentes reportado por la ANH fue de -18%, en donde un 8% correspondió a los consumos de la operación.

"Después de presentar la manera como estamos interpretando la información que se ha socializado hasta el momento, vemos que el tratamiento de los consumos propios de la operación, en particular al cierre del 2019, genera una distorsión en el factor R/P y específicamente en el mensaje de disminución del mismo", dice el sector en la misiva.

Por lo anterior, la industria gasífera pide aclaración si se tiene en cuenta que se ha identificado una alta disminución entre las reservas probadas del 2019 con las del 2018 (-17%) como resultado de un ajuste en la interpretación de los consumos para la operación que afectó el cálculo de remanentes por parte de la ANH con los reportes de **Ecopetrol** y Hocol en el cual se excluyen los consumos de la operación (-8% está dado por este efecto).

Además que, bajo la normatividad establecida por la ANH, se manifiesta la metodología de valoración de recursos y reservas, en la que se permite a las empresas de exploración y producción reportar como reservas los consumos de la operación.

Ecopetrol y Hocol, incluyen los consumos de la operación como parte de sus reservas en los informes al mercado, los cuales son auditados por reconocidas firmas internacionales", dice Naturgas en su misiva.

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Recomendados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



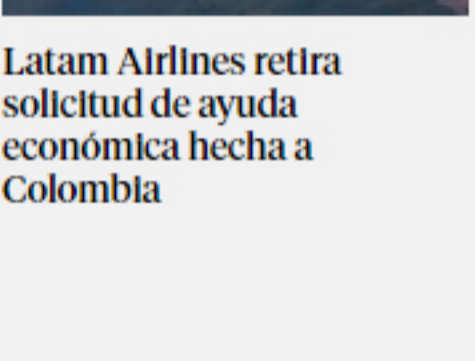
Juegos, un mercado que mueve US\$22.400 millones en el mundo



Día sin IVA: consejos para que comercios preparen la última jornada



App de domicilios Tu Orden contratará 1.000 domiciliarios por nómina



Latam Airlines retira solicitud de ayuda económica hecha a Colombia

VER MÁS

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Térmicas, con poco gas natural para generar energía eléctrica

Si en el país no hay nuevos hallazgos del combustible antes del 2024, no le quedará más camino que recurrir a las importaciones.



Las declaraciones de producción muestran que el interior del país no contaría con gas a partir de mediados del año 2023. ACOGLEN

POR: PORTAFOLIO · JUNIO 17 DE 2020 · 10:00 P.M.

El parque térmico del país que funciona con gas natural se está quedando sin este combustible, y a mediano plazo no podría generar buena parte de la energía eléctrica que necesitan los colombianos.

(Lea: Con 48 térmicas se reforzará la matriz de generación eléctrica)

Para el **Ministerio** de Minas y Energía (MME), la caída en la producción de gas que se viene registrando mes a mes desde febrero pasado, y que a la fecha es del 30%, ya que pasó de 1.143 millones de pies cúbicos promedio diarios (mpcpd) a menos de 800 mpcpd, es una de las principales razones.

(Lea: Embalses en recuperación pero aún con crecimientos mínimos)

Y muestra de que la situación es compleja es el reciente boletín sobre producción de hidrocarburos del MME el cual indica que el bombeo comercial de gas en abril (2020) se ubicó en 827 mpcpd, lo que representa una caída de 19% en comparación con el mismo mes de 2019 (1.021 mpcpd), así como un decrecimiento del 21,7% frente a la registrada en marzo pasado (1.057 mpcpd).

(Lea: Por coronavirus, cae demanda de gas natural)

La cartera minero energética sostiene que aunque la energía en firme esté frente al mismo mes de 2019 (1.021 mpcpd), así como un decrecimiento del 21,7% frente a la registrada en marzo pasado (1.057 mpcpd).

(Lea: Por coronavirus, cae demanda de gas natural)

La cartera minero energética sostiene que aunque la energía en firme esté garantizada con el parque térmico a carbón y las centrales hidroeléctricas, lo cierto es que de no haber nuevos descubrimientos y producción comercial de gas en el territorio nacional antes del 2024, estos complejos térmicos a gas tendrían que apagar.

Asimismo, resalta que ante la emergencia sanitaria por la pandemia, el Gobierno Nacional dio la orden de priorizar la oferta del combustible a los hogares, así como al sector comercial e industrial.

FALTA DE GAS NATURAL

Una de las plantas térmicas que ya hizo públicos los problemas de futura operación por la falta de consecución de gas natural, por lo que se abstuvo de entregar la energía al sistema es Termocentro de Isagén, cuyos voceros le explicaron a Portafolio que tomaron la decisión amparados en el reglamento que rige la subasta de reconfiguración de finales del 2019 y en la que ellos participaron.

"Según la norma, si dentro del proceso la compañía no pudiera suscribir contratos de gas para respaldar las Obligaciones de Energía Firme (OEF), no se firmaría el contrato, ni se activaría ninguna obligación", señalaron.

Y subrayaron que si las empresas con asignación no pueden asegurar la consecución del combustible en el mercado (incluso el secundario) con las condiciones necesarias en términos de volumen y flexibilidad, pueden optar por no suscribir el convenio respectivo, como lo hicieron ellos.

Por su parte, registros del Gestor del Mercado de Gas Natural de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) indican que en la primera semana del presente mes de junio el sector térmico del país presentó una reducción del 21% en el consumo de gas natural.

"Este decrecimiento depende de la valoración de los recursos en el mercado eléctrico y en este sentido, el despacho de las plantas térmicas a gas está sujeto a la percepción de escasez relativa de los recursos hidráulicos", señaló Andrés Pesca, vicepresidente de Mercados Energéticos de la BMC.

Otros datos del Gestor indican que algunas plantas térmicas tienen contratado, en promedio, entre junio y diciembre del presente año, 1.098 Gbtud (unidades térmicas inglesas), de los cuales el 33,8 % son contratos firmes y 66,2% son contratos interrumpibles.

MANO A LAS IMPORTADORAS

Para Sandra Fonseca, presidenta ejecutiva de la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), señalaría que las declaraciones de producción muestran que el interior del país, no contaría con gas a partir de mediados del año 2023, por lo que es necesario recurrir a las importaciones de gas natural.

"En el caso de la generación térmica el combustible utilizado debe ser el que declararon para soportar sus OEF (Cargo por Confiabilidad). Es decir, el gas importado y los combustibles líquidos. En consecuencia, no se justifica propender su uso por parte de este parque de generadores como se viene haciendo para agotar aún más las pocas reservas locales de gas que se tienen", dijo.

Agregó la dirigente gremial sobre la necesidad de encontrar "urgentes" fuentes de oferta nuevas y una de ellas "es la ampliación de la capacidad de importación, la cual debe estar fundamentalmente orientada a cubrir la demanda de las plantas de generación, las cuales son la base del plan de expansión de generación esperada a partir del 2023".

Fonseca subrayó que con la última declaración de cantidades de producción disponibles para la venta de gas existen en el corto plazo excedentes del combustible, los cuales se han incrementado por el impacto de la menor demanda derivada del efecto de la covid-19.

"Por lo tanto, no hay duda que existe una clara posibilidad de que las plantas térmicas, particularmente las del Interior, puedan acceder a esa fuente de combustible. Si hoy todo este parque no tiene gas (contratos con productores locales, como sí lo tienen la demanda no térmica de gas los complejos industriales), es porque la mayoría han visto conveniente respaldar su compromiso de firmeza con otros combustibles", dijo la presidenta ejecutiva de Asoenergía.

Y recalco que se considera fundamental cuestionar el proceso de 'descarbonización' de la matriz energética del sistema en la producción eléctrica del país, cuando específicamente no se cuenta con el gas natural para alcanzar dicha expansión y se sacrifica la demanda de gas no térmica, causando potencialmente la pérdida de competitividad nacional de este sector.

Alfonso López Suárez

Redacción Portafolio

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Recomendados

ECONOMÍA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



La pandemia acelerará las cifras de inclusión financiera



Sistemas saldos todavía no hallan salida a los financieros



Mujeres jóvenes son las más golpeadas por el desempleo



Experiencia del cliente, la tarea pendiente en el comercio virtual

VER MÁS

Valor de las facturas de energía y de gas se disparan en la crisis

Superservicios anunció que los usuarios de ambos servicios podrán diferir los pagos.

